

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN No. 003 - ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SALUD – EJE SOCIAL –**

**MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2023**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h30 del 28 de junio del año 2023, conforme la convocatoria No. 002 – Ordinaria -*notificada mediante oficio No. GADDMQ-SGCM-2023-2871-O, de fecha 26 de junio de 2023-*, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la Sala de Sesiones No. 2 de la misma Secretaría General, la sesión No. 002 de la Comisión de Salud, presidida por el Concejal Metropolitano Andrés Alejandro Campaña Remache y donde actuó como Secretario de Comisión, por delegación de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el señor Nelson Clemente Calderón Ruiz.

Por disposición del presidente de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión; acción que arroja los siguientes resultados:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN (Cuórum)</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Andrés Campaña</b>	1	-
<b>Diana Cruz</b>	1	-
<b>Bernardo Abad</b>	1	-
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

*(Se adjunta como anexo 1, el registro de asistencia de los concejales miembros de la Comisión y de los funcionarios y ciudadanos que asistieron a la presente sesión).*

Una vez constatado el cuórum legal, el concejal Andrés Campaña, presidente de la Comisión de Salud, declara instalada la presente sesión y solicita que por secretaría de la Comisión se proceda a dar lectura a la convocatoria y al orden del día planteado:

**“CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 003 – ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE SALUD  
– EJE SOCIAL –**

*De conformidad con el literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; y, por disposición del Concejal Metropolitano Andrés Alejandro Campaña Remache,*

Presidente de la Comisión de Salud, convoco a ustedes a la Sesión No. 003 - Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día miércoles, 28 de junio de 2023, a las 14h30, en la Sala de Sesiones No. 2, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de la Agenda Legislativa socializada y trabajada con los asesores de los concejales miembros de la Comisión, en Mesa de Trabajo del 21 de junio de 2023.
- 2.- Conocimiento de la Agenda de Trabajo 2023-2025 de la Secretaría de Salud a cargo de su Secretaria, Dra. Marysol Ruilova.

**Nota:** La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: <https://acortar.link/5iLCyJ>".

**Presidencia:** Al no existir requerimientos de modificaciones al orden del día propuesto para esta sesión, solicita que por secretaría se tome votación para aprobarlo.

**Secretaría de la Comisión:** En cumplimiento de la disposición se procede a tomar votación, registrando para el efecto los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Andrés Campaña	1	-	-	-	-
Diana Cruz	1	-	-	-	-
Bernardo Abad	1	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Proclamación de resultados:** Con tres votos a favor y por unanimidad queda aprobado el orden del día.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Presidencia:** Solicita que se dé lectura al primer punto del orden del día.

1. "(...) Aprobación de la Agenda Legislativa socializada y trabajada con los asesores de los concejales miembros de la Comisión, en Mesa de Trabajo del 21 de junio de 2023. (...)".

**Presidencia:** Explica el trabajo realizado por su despacho en torno a este tema, sobre todo, en la Mesa de Trabajo de 21 de junio de 2023. Procede a comentar un resumen del estatus de cada proyecto de ordenanza, en base a la matriz de temas pendientes enviados por la Secretaría General del Concejo. Finaliza comentando que la propuesta de agenda legislativa fue enriquecida por los despachos de los concejales que conforman la Comisión.

**Concejala Metropolitana Diana Cruz:** Comenta que no tiene ninguna observación. Presenta su respaldo a la propuesta presentada por presidencia de la Comisión.

**Concejala Metropolitan Bernardo Abad:** Concuera con lo expuesto y señalado por el presidente de la Comisión, concejal Andrés Campaña. Precisa el tratamiento propuesto en algunos proyectos de ordenanza, en virtud de que las figuras de archivo o unificación de proyectos todavía no existe, por lo que, explica, corresponde esperar hasta la emisión del nuevo procedimiento parlamentario en el Concejo. Finaliza presentando su preocupación por la ordenanza de Fauna Urbana, ya que, a su criterio, en el tema de la proteína animal (pollo), generaría varios problemas.

**Presidencia:** Presenta la siguiente **moción:** Aprobar la Agenda Legislativa y de Fiscalización de la Comisión de Salud. Moción que recibe el respaldo de la concejala Diana Cruz y el concejal Bernardo Abad.

**Secretaría de la Comisión:** Una vez que la moción del concejal Andrés Campaña ha recibido apoyo de los integrantes de la Comisión, en cumplimiento de la disposición de presidencia, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Andrés Campaña	1	-	-	-	-
Diana Cruz	1	-	-	-	-
Bernardo Abad	1	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Proclamación de resultados:** Con tres votos a favor y por unanimidad fue aprobada la **resolución para:** “Aprobar la Agenda Legislativa y de Fiscalización de la Comisión de Salud”; planteada por el concejal Andrés Campaña.

**Presidencia:** Solicita que por secretaría se continúe con el segundo punto del orden del día.

2. “(...) *Conocimiento de la Agenda de Trabajo 2023-2025 de la Secretaría de Salud a cargo de su Secretaria, Dra. Marysol Ruilova. (...)*”.

**Presidencia:** Agradece la presencia de los funcionarios de la Secretaría de Salud y, al mismo tiempo, les da la bienvenida. Explica que el objetivo de la Comisión de Salud es generar un trabajo articulado y conjunto para poder lograr el fortalecimiento del Sistema Metropolitano de Salud. Finaliza indicando que la Salud es un tema prioritario, sobre todo, por la actualidad del MSP y concluye que el objetivo es fortalecerlo respetando las competencias metropolitanas.

**Interviene la Dra. Marysol Ruilova, Secretaria Metropolitana de Salud:** Inicia su intervención agradeciendo la invitación y la convocatoria de la Comisión. Realiza una presentación con los siguientes temas: Ámbitos; Principios; Organigrama; Población de responsabilidad municipal; Establecimientos Secretaría de Salud; Producción unidades de salud; Primeras causas de morbilidad; Unidad de Bienestar Animal; Ejecución presupuestaria; Mapa de actores; Estrategias priorizadas; y, Conclusiones. Finaliza poniéndose a las órdenes, al igual que a su equipo de trabajo, para alcanzar la articulación en beneficio de la ciudad.

*(Se adjunta como anexo 2, la presentación realizada por la Dra. Marysol Ruilova, Secretaria Metropolitana de Salud, en un total de diecinueve (19) páginas).*

**Concejala Metropolitana Diana Cruz:** Pregunta: ¿Cuánto es el presupuesto que tienen asignado en la Secretaría de Salud?

**Interviene la Dra. Marysol Ruilova, Secretaria Metropolitana de Salud:** Responde indicando que este año la Secretaría de Salud, como todo el Municipio, tiene presupuesto prorrogado. Detalla que el valor presupuestario con el que cuenta su Secretaría es, aproximadamente, solo como Secretaría \$10.000.000 millones, más las entidades adscritas, otros \$10.000.000 millones, total como \$20.000.000 millones de dólares.

**Concejala Metropolitana Diana Cruz:** Pregunta: ¿Cuántas personas conforman la Secretaría de Salud y cuántas personas se encuentran en las unidades adscritas?

**Interviene la Dra. Marysol Ruilova, Secretaria Metropolitana de Salud:** Responde la interrogante, comentando que en la Secretaria de Salud se localizan sesenta y cuatro (64) personas, mientras que, en la entidades adscritas 1000 personas.

**Concejala Metropolitana Diana Cruz:** Agradece la información de la Secretaría de Salud y concluye sugiriendo, en función de lo visualizado y comentado por la Dra. Ruilova, que solo se tienen Unidades de Salud en la parte urbana, por lo que, resalta la importancia de brindar este servicio también en el sector rural.

**Concejal Metropolitano Bernardo Abad:** Agradece y felicita la clara exposición realizada. Comenta que el plan de trabajo de la Secretaría de Salud se encuentra en sintonía con el plan de trabajo de la Comisión de Salud, por lo que, detalla, seguramente se alcanzará un trabajo articulado en beneficio de la ciudadanía. Finaliza detallando las prohibiciones existentes para que los GAD's amplíen su cobertura de servicios.

**Presidencia:** Felicita la clara presentación realizada por la Secretaria de Salud. Pregunta sobre la posibilidad de facilitar convenios al MSP para potenciar dos centros de salud, puntualmente, Colinas del Norte y Chimbacalle. Explica que el tema de inclusión social es

un factor importante, cuando se habla de los determinantes sociales en la salud, sobre todo, el de adulto mayor. Indica que, en el tema de morbilidad, el mayor problema es el de salud dental, respecto del cual no se localiza ninguna estrategia y finaliza consultando sobre el tema de salud mental también.

**Interviene la Dra. Marysol Ruilova, Secretaria Metropolitana de Salud:** Responde a los comentarios y preguntas del presidente de la Comisión, concejal Campaña, indicando que se tratan de preguntas pertinentes. Comenta que el tema de los convenios se está analizando su pertinencia, sobre todo, en lo que se relaciona con Colinas del Sur. Respecto de los adultos mayores expresa que se trata de una prioridad y comparte la preocupación del presidente de la Comisión. Comenta la estrategia con los adultos mayores, dónde, por ejemplo, resalta y expresa el plan 60 y piquito y concluye manifestando la necesidad de priorizar los temas de salud oral e higiene, así como también, la salud mental.

**Presidencia:** Agradece la intervención de la secretaria de Salud, Dra. Marysol Ruilova y sus respuestas a todos los temas planteados.

Habiendo agotado el orden del día, siendo las 15h38, se declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN DE SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Andrés Campaña	1	-
Diana Cruz	1	-
Bernardo Abad	1	-
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia firma el presidente de la Comisión de Salud y el funcionario delegado por la Secretaría General del Concejo Metropolitano como Secretario de la Comisión.

Mgs. Andrés Alejandro Campaña Remache  
**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN  
DE SALUD**

Mgs. Nelson Clemente Calderón Ruiz  
**DELEGADO DE LA SECRETARÍA  
GENERAL DEL CONCEJO  
METROPOLITANO DE QUITO A LA  
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE  
SALUD**



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SC	2023-07-11	
Revisado por:	Pedro Cornejo	CSC	2023-07-11	

# ANEXO

1



CUADRO DE ASISTENCIA

SESIÓN No. 003 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
DE SALUD

- EJE SOCIAL -

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DEL 2023  
14h30

HORA DE INICIO: \_\_\_\_\_

SALA: No. 2 SGC

CONCEJAL (A)	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
ANDRÉS CAMPAÑA	14h34		
DIANA CRUZ	14h33		
BERNARDO ABAD	14:33		
TOTAL			

OBSERVACIONES:

Empty box for observations.

**ANEXO**

**2**

*Secretaría*  
**de Salud**



Sesión No. 009 – Ordinaria de la Comisión de Salud

**Quito**  
Alcaldía Metropolitana

# CONTENIDO

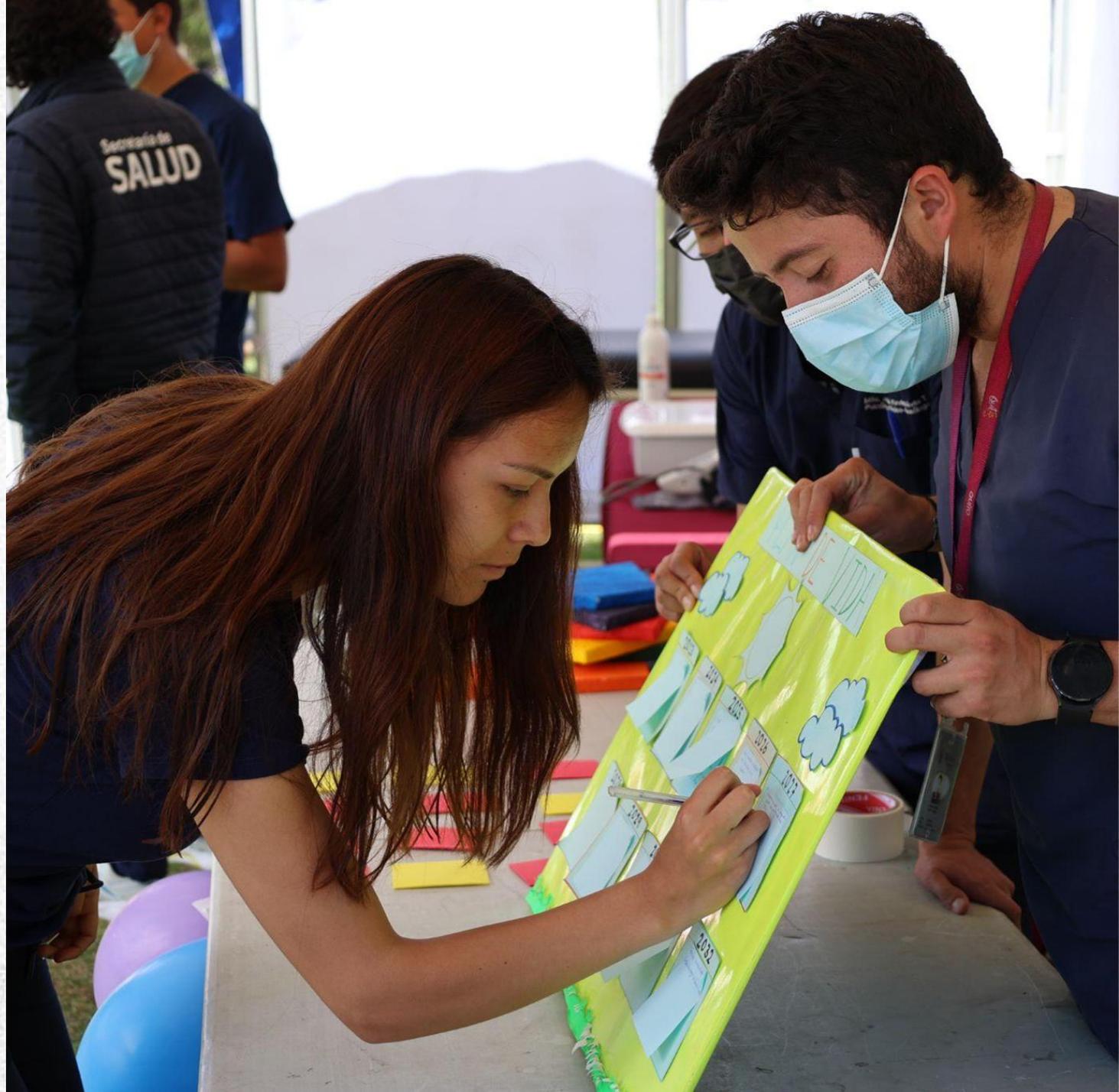
1. Ámbitos de la Secretaría de Salud
2. Principios
3. Organigrama
4. Población de responsabilidad municipal
5. Establecimientos Secretaría de Salud.
6. Producción unidades de salud
7. Primeras causas de morbilidad
8. Unidad de Bienestar Animal
9. Ejecución presupuestaria
10. Mapa de actores
11. Estrategias priorizadas
12. Conclusiones



# 1. ÁMBITOS DE ACCIÓN

De acuerdo con el Código Municipal:

1. Promoción y protección de la salud, y prevención de la enfermedad.
2. Infraestructura física y equipamiento de salud.
3. Gestión de los servicios municipales de salud.
4. Generación de conocimiento en base a las competencias metropolitanas.



## 2. PRINCIPIOS

- Territorialización
- Salud como derecho humano
- Competencias de acuerdo a la legislación
- Intersectorialidad
- Inclusión
- Determinantes sociales
- Participación social
- Enfoque One Health (Una Salud).



# 3. ORGANIGRAMA



## 4. POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL

- Establecimientos educativos municipales
- Centros de desarrollo infantil
- Comerciantes autónomos
- Comerciantes no regularizados
- Población de mercados
- Estibadores, tricicleros, recicladores, Trabajadores-as sexuales  
Adultos-as mayores

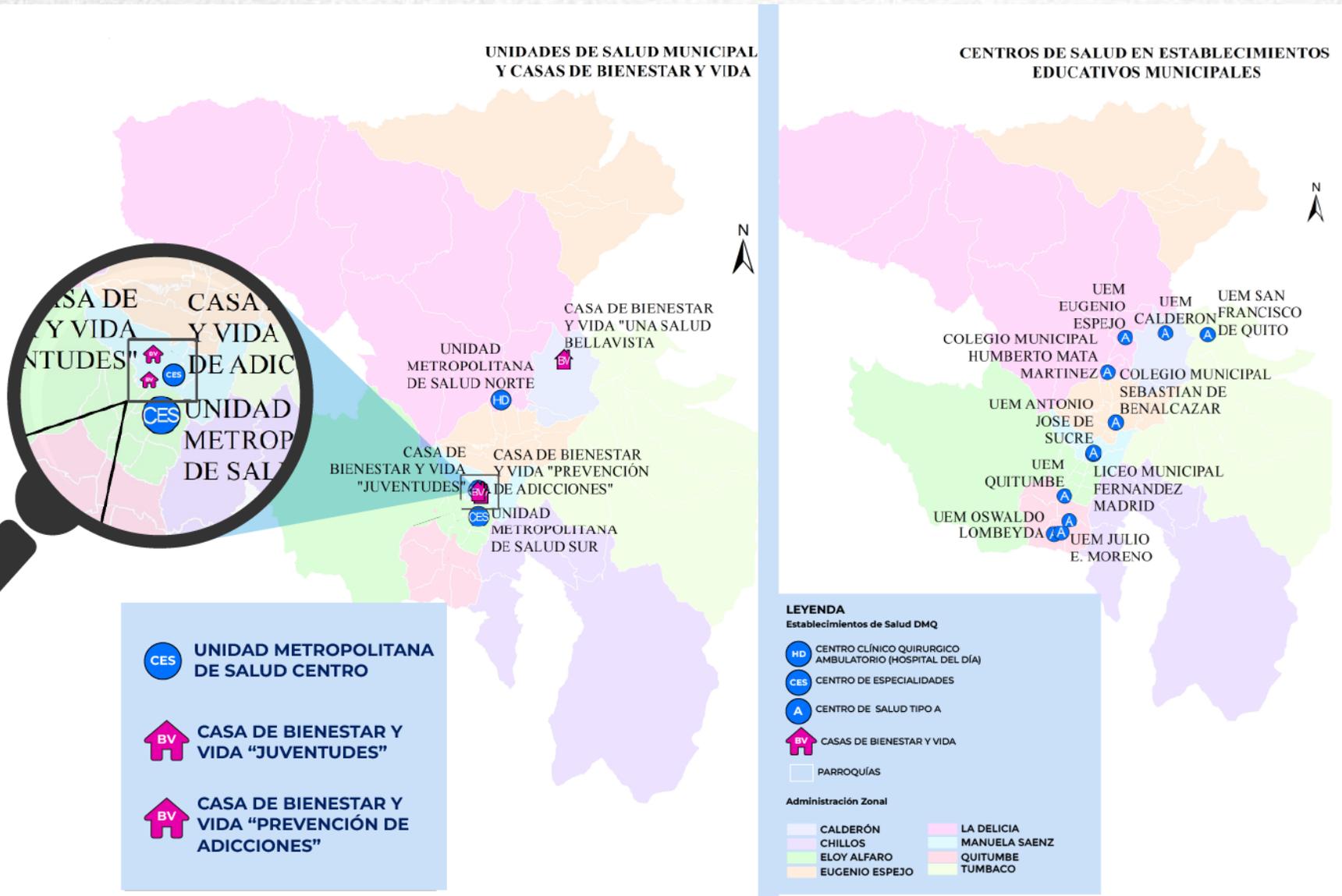
Grupos Etarios	2023
Niñez 0 a 9 años	25.510
Adolescencia 10 a 19 años	16.023
Adultos/as 20 a 64 años	98.277
Adulto/a mayor	24.284
<b>TOTAL</b>	<b>164.094</b>



# 5. ESTABLECIMIENTOS SECRETARÍA DE SALUD

UNIDADES DE SALUD MUNICIPAL Y CASAS DE BIENESTAR Y VIDA

CENTROS DE SALUD EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPALES



**3 unidades metropolitanas de salud**

**3 casas de bienestar y vida**

**10 establecimientos de salud en escuelas**

**4 Unidades móviles generales:**

- 2 odontológicas
- 2 médicas

# Unidad Metropolitana de Salud Norte

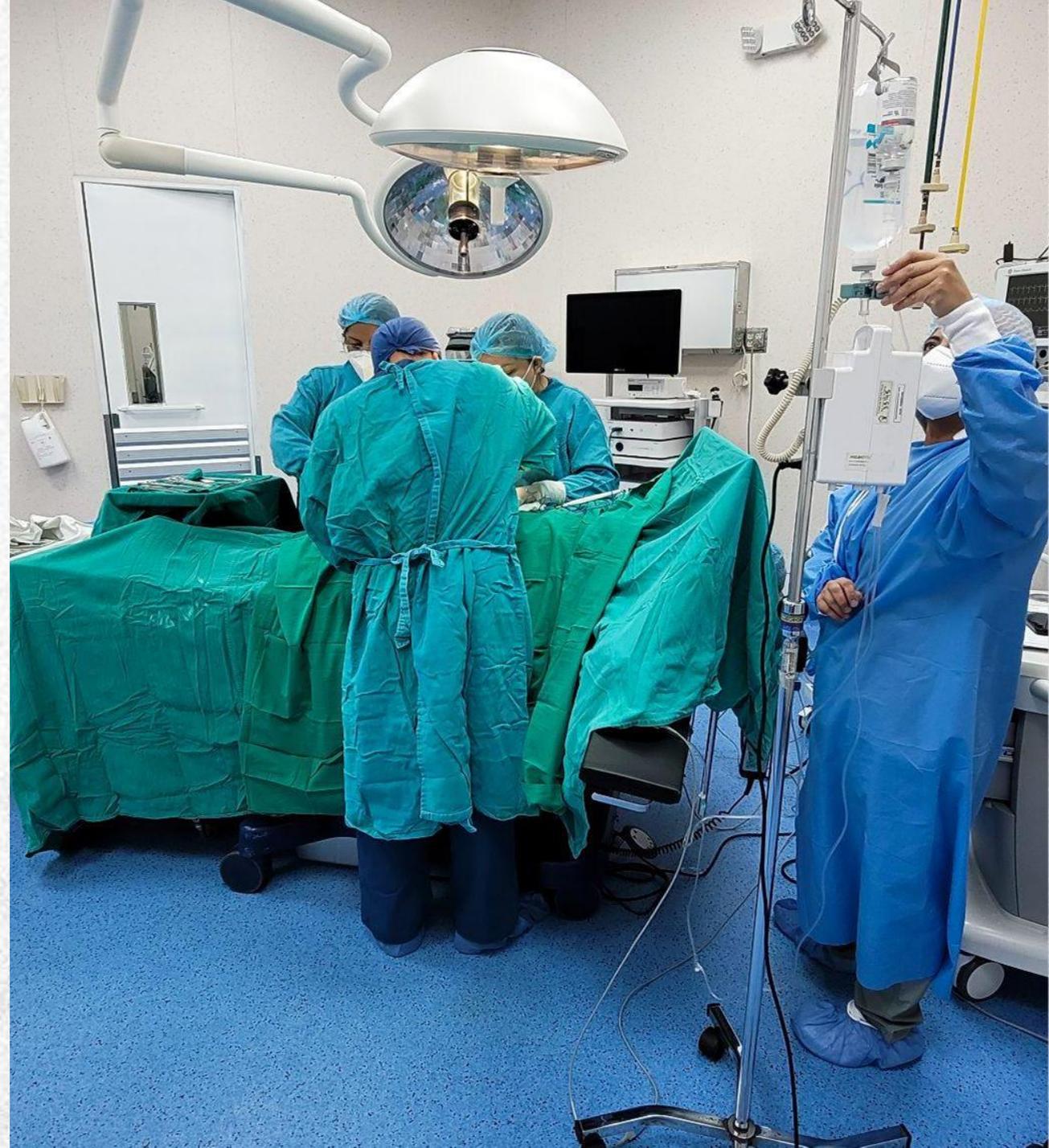
## ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II NIVEL DE ATENCIÓN AMBULATORIO

### Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital del Día)

- Consulta externa (15 especialidades)
- Centro quirúrgico
- Diagnóstico por radiología e imagen
- Laboratorio de análisis clínico.
- Rehabilitación física

**Especialidades:** Cardiología, Cirugía General, Dermatología, Ginecología-Obstetricia, Med. General, Med. Interna, Neumología, Nutrición, Odontología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Pediatría, Psicología, Traumatología y Ortopedia, Urología.

**Apoyo:** radiología, mamografía, ecografía, laboratorio clínico, rehabilitación física y respiratoria, terapia de lenguaje, farmacia, audiometría y timpanometría, espirometría, electrocardiograma, ergometría



## ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II NIVEL DE ATENCIÓN AMBULATORIO

### Centro de Especialidades

- Consulta externa (11 especialidades)
- Diagnóstico por radiología e imagen
- Laboratorio de análisis clínico
- Servicio de apoyo diagnóstico
- Rehabilitación física

**Especialidades:** Cardiología, Ginecología-Obstetricia, Medicina General, Medicina Familiar, Medicina Alternativa (Acupuntura), Neumología, Nutrición, Odontología, Pediatría, Psicología, Psiquiatría, Traumatología y Ortopedia.

**Apoyo:** radiología, mamografía, laboratorio clínico, rehabilitación física, farmacia, audiometría, electrocardiograma.



## ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II NIVEL DE ATENCIÓN AMBULATORIO

### Centro de Especialidades

- Consulta externa (10 especialidades)
- Diagnóstico por radiología e imagen
- Laboratorio de análisis clínico
- Rehabilitación física

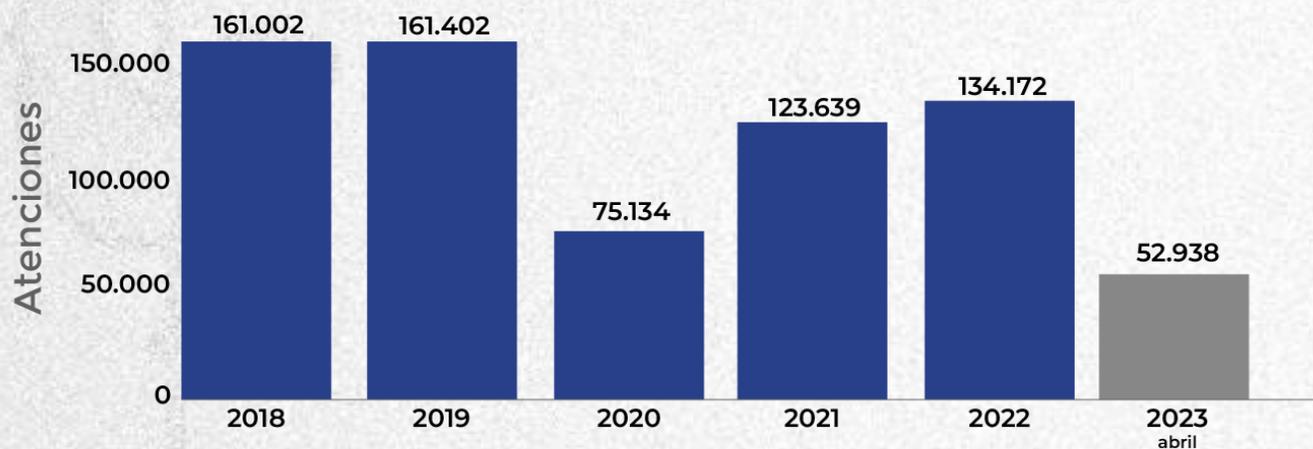
**Especialidades:** Cardiología, Ginecología-Obstetricia, Medicina General, Medicina Familiar, Medicina Interna, Nutrición, Odontología, Pediatría, Psicología, Psiquiatría

**Apoyo:** ecografía, ecocardiograma, laboratorio clínico, rehabilitación física, estimulación temprana, farmacia, audiometría, electrocardiograma



# 6. PRODUCCIÓN UNIDADES METROPOLITANAS

Total de Atenciones por años



CONSULTAS DE PREVENCIÓN		CONSULTAS DE MORBILIDAD	
<b>1 - PRIMERAS</b>		<b>1 - PRIMERAS</b>	
149064 Consultas	57.52% Porcentajes	431136 Consultas	61.07% Porcentajes
<b>2 - SUBSECUENTES</b>		<b>2 - SUBSECUENTES</b>	
110082 Consultas	42.48% Porcentajes	274822 Consultas	38.93% Porcentajes

2018-2022

Adicionalmente, de enero a mayo del 2023 se han reportado **2.704 atenciones comunitarias** (atención integral, actividades grupales, búsqueda activa, triajes, vacunación)

# 7. PRIMERAS CAUSAS MORBILIDAD - UNIDADES

CARIES DE LA DENTINA	8,8%
RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMÚN]	5,2%
PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	3,7%
GINGIVITIS AGUDA	3,6%
OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORÍAS	3,3%
VAGINITIS AGUDA	3,1%
INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	2,3%
DEPÓSITOS [ACRECIONES] EN LOS DIENTES	2,2%
HIPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIMARIA)	1,8%
OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	1,7%



# 8. UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL



1. Manejo y Atención de Fauna Urbana



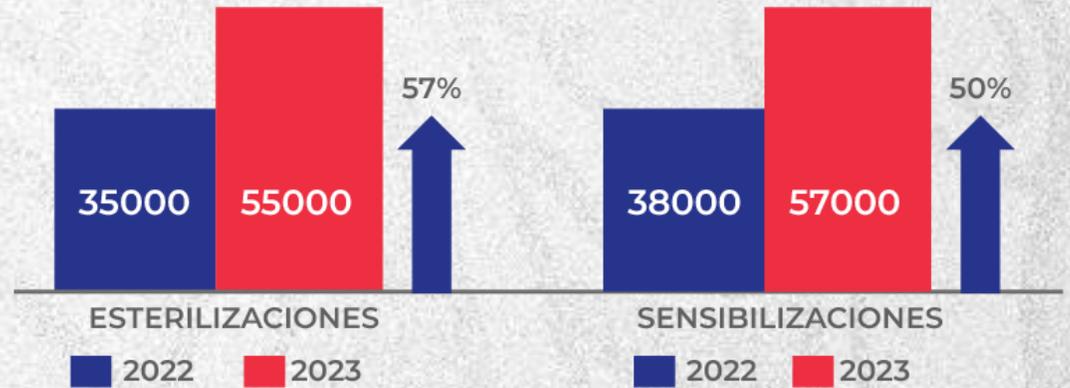
2. Promoción del Bienestar Animal



3. Inspección y Control



4. Vigilancia e Investigación



## Centros de Atención Veterinaria, Rescate y Acogida Temporal (CAVRAT)

La Unidad de Bienestar Animal cuenta con 3 centros fijos de Atención Veterinaria, Rescate y Acogida Temporal "CAVRAT"



Quito Sur

Administración Zonal Eloy Alfaro



Calderón

Administración Zonal Calderón



Los Chillos

Administración Zonal Los Chillos

# 9. EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2023 SECTOR SALUD

POR PROYECTO	
PROYECTO	EJECUCIÓN (%)
REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLITANA	62,62%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	41,88%
POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD EN EL DMQ	37,97%
REMUNERACIÓN PERSONAL	31,05%
ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	30,09%
ADOLESCENTES INFORMADOS EN SEXUALIDAD RE	17,02%
MANEJO DE FAUNA URBANA DMQ	13,79%
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	6,72%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL D	0,16%*
SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	0,00%
<b>Total general</b>	<b>27,72%</b>

POR DEPENDENCIA	
DEPENDENCIA	EJECUCIÓN (%)
Unidad de Salud Sur	32,48%
Unidad de Salud Norte	32,48%
Unidad de Salud Centro	30,70%
Unidad de Bienestar Animal	26,25%
Secretaría De Salud	9,52%
<b>Total general</b>	<b>27,72%</b>

Se pasó de ejecución del 20,6% el 25 de mayo al 27,7% el 23 de junio

\* PENDIENTE DE RESOLUCIÓN JUDICIAL

# 10. MAPA DE ACTORES



# 11. ESTRATEGIAS PRIORIZADAS

Promoción y prevención	
<ul style="list-style-type: none"><li>● Establecimientos educativos municipales saludables y seguros</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Estrategia para salud sexual y reproductiva. Prevención de embarazo adolescente y violencia.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Municipios saludables</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Estrategia para la prevención el abordaje de la desnutrición en la población de responsabilidad municipal</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Mercados saludables</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Estrategia de salud mental y prevención del suicidio</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Control sanitario: inocuidad y seguridad</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Estrategia de atención del adulto mayor</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Estrategia de prevención de adicciones para el DMQ</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Gestión de riesgos</li></ul>

# 11. ESTRATEGIAS PRIORIZADAS

Atención	
<ul style="list-style-type: none"><li>● Estrategia post Covid</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Aseguramiento de la calidad, seguridad y atención humanizada en el subsistema de salud metropolitano</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Modelo municipal de atención en salud</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Repotenciación Unidad Metropolitana de Salud Sur</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Estrategia de atención de brigadas a través de casas de bienestar y vida</li></ul>	

Información, riesgos y vinculación	Unidad de Bienestar Animal
<ul style="list-style-type: none"><li>● Mejoramiento de sistemas de información</li><li>● Convenios para generación de evidencia</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Centro de Atención Veterinaria, Rescate y Albergue Temporal - Quitumbe</li></ul>

## 12. CONCLUSIONES

- El enfoque principal de la Secretaría de Salud es la promoción y prevención de enfermedades.
- Se realiza un abordaje desde los determinantes de la salud, que está muy relacionado con las competencias municipales.
- Se trabaja desde el enfoque One Health (Una Salud), que responde a los desafíos en el relacionamiento entre humanos, animales y medio ambiente.

